



Consejo de Administración

341.ª reunión, Ginebra, marzo de 2021

Sección de Programa, Presupuesto y Administración

PFA

Fecha: 16 de febrero de 2021

Original: inglés

Curso dado al informe del Auditor Interno Jefe para el año que finalizó el 31 de diciembre de 2019

Resumen: En el presente documento se proporciona información sobre las medidas adoptadas por la Oficina para dar curso a las recomendaciones del Auditor Interno Jefe para 2019.

Unidad autora: Oficina del Tesorero y Contralor de Finanzas (TR/CF).

Documentos conexos: [GB.340/PFA/9 \(Rev. 1\)](#); [GB.340/PFA/PV](#), párrafo 214.

1. El Auditor Interno Jefe presentó su informe sobre los principales resultados de las tareas de auditoría interna e investigación efectuadas en 2019 para su examen en la 338.^a reunión (marzo de 2020) del Consejo de Administración ¹. Debido a la cancelación de dicha reunión, el informe se volvió a presentar al Consejo de Administración para que adoptara una decisión por correspondencia en su 340.^a reunión (octubre-noviembre de 2020) ² y posteriormente se aprobó por consenso.
2. En el presente documento se proporciona información sobre las medidas de seguimiento adoptadas por la Oficina para dar curso a las recomendaciones formuladas por el Auditor Interno Jefe para 2019.
3. En el anexo I figuran las recomendaciones de mejora del Auditor Interno Jefe en los ámbitos comprendidos en su informe, junto con las respuestas de la Oficina e información detallada sobre las medidas de seguimiento adoptadas. En el anexo II se proporciona una lista de los informes de auditoría interna publicados en 2019 y se indica el estado de aplicación de las medidas de seguimiento adoptadas por la Oficina.
4. La dirección de la OIT sigue trabajando en estrecha colaboración con la Oficina de Auditoría Interna y Control (IAO) para aprovechar al máximo sus recomendaciones y velar por que se tomen medidas de seguimiento y se apliquen efectivamente las recomendaciones.

¹ GB.338/PFA/7.

² GB.340/PFA/9 (Rev. 1).

► Anexo I

Medidas de seguimiento adoptadas por la Oficina para dar curso a las recomendaciones formuladas por el Auditor Interno Jefe para 2019

Título de la recomendación	Recomendación	Respuesta de la Oficina	Estado de aplicación	Fecha de finalización
Gestión de los riesgos	En opinión de la IAO, sería posible documentar expresamente, de forma sistemática, las evaluaciones de los riesgos realizadas en las fases iniciales de la formulación de los proyectos, a fin de fundamentar las decisiones relativas al diseño del proyecto antes de su ejecución.	<p>La gestión de los riesgos es uno de los componentes esenciales de los procesos de planificación, seguimiento y presentación de informes basados en los resultados en la OIT. Durante la fase de concepción de los proyectos, se exige la realización de una evaluación de los riesgos en forma de registro de riesgos para los proyectos con un presupuesto superior a 1 millón de dólares de los Estados Unidos; mientras que para los proyectos con un presupuesto inferior a 1 millón de dólares de los Estados Unidos, es necesario incluir en el documento de proyecto una breve explicación de los riesgos previstos. En el informe de apreciación definitivo se señala toda deficiencia constatada en la evaluación de los riesgos que se ha realizado durante la fase de concepción, y se espera que los responsables del proyecto lleven a cabo una adecuada evaluación de los riesgos durante la fase inicial del proyecto.</p> <p>Durante el bienio 2018-2019, se elaboraron y actualizaron modelos y orientaciones para ayudar al personal encargado de la formulación de los proyectos de cooperación para el desarrollo a realizar un análisis de los riesgos. En la tercera actualización del <i>Development Cooperation Internal Governance Manual</i> (Manual de gobernanza interna sobre cooperación para el desarrollo) de la OIT, se revisó la sección dedicada a los riesgos, en consonancia con las pautas vigentes.</p> <p>En el futuro, la Oficina seguirá avanzando en el cumplimiento de la exigencia relativa a la realización de evaluaciones de los riesgos en las fases iniciales de la formulación de los proyectos.</p>	Plenamente aplicada	Actividad en curso

Título de la recomendación	Recomendación	Respuesta de la Oficina	Estado de aplicación	Fecha de finalización
Auditoría de actividades relativas a proyectos informáticos	La IAO alienta a la Oficina a que aplique esta recomendación tan pronto como sea posible, a fin de proteger las aplicaciones que todavía se gestionan fuera del Departamento de Gestión de la Información y de las Tecnologías (INFOTEC) y evitar posibles problemas de seguridad y mantenimiento en el futuro.	En la actualidad, INFOTEC gestiona la mayoría de los sistemas de información internos esenciales de la OIT. En 2020, INFOTEC asumió la responsabilidad de gestionar los sistemas de apoyo del Departamento de Normas Internacionales del Trabajo (NORMES) y del Departamento de Reuniones, Documentos y Relaciones Oficiales (RELMEETINGS). El examen de los demás sistemas actualmente descentralizados sigue su curso, en particular los gestionados por el Departamento de Servicios Internos y Administración (INTSERV) relacionados con las instalaciones y los inventarios.	Parcialmente aplicada	Agosto de 2020 (aplicaciones gestionadas previamente por NORMES y RELMEETINGS) En curso (aplicaciones gestionadas por INTSERV)
Auditoría del proyecto de renovación del edificio de la sede de la OIT en Ginebra	La IAO recomienda que, para futuros proyectos, la Oficina convenga con el contratista seleccionado el tipo de garantía bancaria que ofrezca la mejor protección a la OIT.	Tal como ha señalado el Auditor Interno Jefe, esta recomendación (a saber, convenir con el contratista seleccionado una garantía abstracta, en lugar de una garantía solidaria, a fin de brindar la mayor protección posible a la OIT) se orienta al futuro. La Oficina ha tomado buena nota de ello y estudiará su aplicabilidad a la hora de suscribir contratos relacionados con futuras obras de renovación.	Plenamente aplicada	Se tendrá en cuenta para futuros contratos
Anticipos en efectivo al personal	Si bien es preferible buscar nuevas aplicaciones tecnológicas para el desembolso de anticipos, en algunos países los anticipos en efectivo pueden ser el único medio práctico de realizar los abonos a los proveedores y/o beneficiarios, debido a una infraestructura deficiente. No obstante, un control inadecuado de los anticipos en efectivo incrementa el riesgo de fraude en la Oficina, por lo que esta debería adoptar medidas adicionales para mejorar el control interno y garantizar una conciliación rápida, de conformidad con lo que exigen las reglas de la Oficina.	La Oficina comparte la opinión del Auditor Interno Jefe de que los anticipos en efectivo pueden ser el único medio práctico para realizar abonos en algunos países. Por consiguiente, las unidades responsables deberían aprobar las solicitudes de anticipos en efectivo únicamente cuando se considere necesario debido a las carencias del entorno bancario y empresarial, y cuando no se disponga de una alternativa eficaz o económica. Para los anticipos de grandes sumas en efectivo, se han establecido acuerdos con instituciones financieras o con los lugares de celebración de eventos, de ser factible, a fin de disponer de un mecanismo de desembolso de efectivo con objeto de prevenir el riesgo para la seguridad, tanto de los miembros del personal como de los beneficiarios. Además de las disposiciones en vigor, la Oficina sigue desplegando esfuerzos para mejorar los actuales procesos con miras a asegurar que las conciliaciones se realicen rápidamente.	Plenamente aplicada	Actividad en curso

Título de la recomendación	Recomendación	Respuesta de la Oficina	Estado de aplicación	Fecha de finalización
Contabilidad de las subvenciones	La IAO considera que la Oficina debería reforzar los requisitos y las condiciones de aplicación del mecanismo de asignación de las subvenciones para garantizar que los procedimientos se sigan correctamente.	<p>Las dos oficinas mencionadas en el informe del Auditor Interno Jefe en las cuales se detectaron casos concretos de uso indebido del código contable para las subvenciones han confirmado la plena aplicación de las recomendaciones de la auditoría.</p> <p>Por regla general, las subvenciones individuales y los programas de subvención superiores a 50 000 dólares de los Estados Unidos requieren el visto bueno de la sede, que no solo otorga la aprobación financiera, sino que también evalúa la idoneidad de la subvención como modalidad contractual.</p> <p>A fin de mejorar la flexibilidad y la capacidad de respuesta operativa, se ha delegado a los directores de las oficinas exteriores la facultad de aprobar las subvenciones cuyo monto sea inferior a 50 000 dólares de los Estados Unidos. Las oficinas regionales también llevan a cabo exámenes para reforzar aún más los controles. La Oficina continuará proporcionando aclaraciones y orientaciones a las distintas oficinas exteriores en relación con los requisitos y las condiciones de aplicación de los acuerdos de subvención.</p>	Plenamente aplicada	Actividad en curso

Título de la recomendación	Recomendación	Respuesta de la Oficina	Estado de aplicación	Fecha de finalización
Gobernanza y capacidad para gestionar los proyectos de cooperación para el desarrollo	La Oficina debería evaluar los riesgos asociados a la expansión de los proyectos de cooperación para el desarrollo y, de ser necesario, adoptar medidas apropiadas para asegurar que las oficinas de país pertinentes mantengan controles internos adecuados de los diversos aspectos de los proyectos: la gobernanza, la gestión de riesgos, la gestión operacional y financiera, la administración y los recursos humanos. Estas evaluaciones deberían formar parte del proceso continuo de gestión de riesgos.	Tal como ha señalado el Auditor Interno Jefe, en las dos oficinas auditadas en 2019 que procedieron a una ampliación considerable de sus proyectos de cooperación para el desarrollo, la IAO concluyó que los procesos de control interno funcionaban de forma adecuada. La Oficina ha tomado nota de la recomendación formulada y continuará realizando un estrecho seguimiento de la cartera de proyectos de cooperación para el desarrollo en las oficinas exteriores, analizando todo posible riesgo que pueda derivarse de su ulterior ampliación. El examen de los riesgos asociados a una ulterior ampliación de los proyectos de cooperación para el desarrollo en las correspondientes oficinas exteriores forma parte del proceso constante de aseguramiento de la calidad. En el mecanismo de apreciación de los proyectos participan ahora las unidades administrativas y financieras regionales, a fin de valorar la capacidad operativa, financiera y administrativa de las oficinas exteriores para llevar a ejecución los proyectos de cooperación para el desarrollo. Posteriormente, durante la fase de apreciación, se estudian las medidas de mitigación, las partidas presupuestarias y los mecanismos de gestión. Con independencia de los ciclos del proyecto, la adecuación de los controles internos es objeto de seguimiento y de los ajustes necesarios, ya que se considera que ello forma parte del sistema general de gobernanza interna y de los procedimientos y prácticas de gestión de las oficinas.	Plenamente aplicada	Actividad en curso
Sensibilización sobre la seguridad informática	La Oficina debería definir el período de gracia y posteriormente instar a los funcionarios que utilizan los equipos informáticos de la OIT y que todavía no han completado el curso a que lo hagan. Esto permitiría mejorar la seguridad y reducir el riesgo de ciberataques.	El Programa de sensibilización sobre la seguridad informática de la Oficina pasó a ser obligatorio en enero de 2020. En la actualidad, los miembros del personal no pueden recibir teléfonos inteligentes, tabletas o computadoras portátiles de la OIT si no han completado este curso. En enero de 2021, casi el 90 por ciento de todo el personal ya lo había finalizado. La Oficina ha puesto en marcha un proceso para lograr el pleno cumplimiento de esta medida a finales de febrero de 2021.	Parcialmente aplicada	Todos los demás miembros del personal habrán completado el Programa en 2021

Título de la recomendación	Recomendación	Respuesta de la Oficina	Estado de aplicación	Fecha de finalización
Acceso al Sistema Integrado de Información sobre los Recursos (IRIS) de la OIT	En la fase de diseño de los proyectos, la Oficina debería evaluar si es factible y económicamente conveniente proporcionar acceso a IRIS. En caso afirmativo, la propuesta de proyecto debería incluir el costo estimado que supondría la implantación de IRIS.	En la actualidad, se exige que todos los proyectos de cooperación para el desarrollo incluyan en su fase de planificación los costos de las infraestructuras informáticas conexas. Ello comprende los costos de la infraestructura y de las licencias informáticas, así como los costos de las computadoras personales estándar de la OIT que se necesiten para acceder de forma segura a IRIS, en el caso de que sea económicamente conveniente. Desde mediados de 2020, estas instrucciones se incluyen en la guía para la elaboración de presupuestos basados en los resultados, destinada a los proyectos de cooperación para el desarrollo, que está disponible en los sitios web del Departamento de Gestión Financiera (FINANCE) y del Departamento de Alianzas y Apoyo a los Programas Exteriores (PARDEV). Asimismo, se ha publicado un nuevo procedimiento de la Oficina, cuya aplicación en toda la Oficina entró en vigor en enero de 2021.	Plenamente aplicada	Instrucciones publicadas en 2020 y actividad en curso

► Anexo II

Lista de los informes de auditoría interna publicados en 2019

Título	Referencia de la IAO	Fecha	Estado de aplicación *	Fecha de finalización
<i>Report on the Internal Audit of the ILO Country Office for Viet Nam in Hanoi Viet Nam</i> (Informe sobre la auditoría interna de la Oficina de País de la OIT para Viet Nam en Hanói, Viet Nam)	IAO/1/2019	29.01.2019	Finalizada	24.01.2020
<i>Report on the Internal Audit of the ILO Office for Turkey in Ankara, Turkey</i> (Informe sobre la auditoría interna de la Oficina de la OIT para Turquía en Ankara, Turquía)	IAO/2/2019	13.02.2019	Finalizada	15.05.2019
<i>Report on the Internal Audit of Information Technology Project Office Operations</i> (Informe sobre la auditoría interna de las actividades relativas a proyectos informáticos)	IAO/3/2019	08.03.2019	Finalizada	28.05.2019
<i>Report on the Internal Audit of the ILO Amman Project Office, Jordan</i> (Informe sobre la auditoría interna de la oficina de proyecto de la OIT en Ammán, Jordania)	IAO/4/2019	27.06.2019	Finalizada	23.01.2020
<i>Report on the Audit of the Building Renovation Project for the ILO headquarters in Geneva</i> (Informe sobre la auditoría del proyecto de renovación del edificio de la sede de la OIT en Ginebra)	IAO/5/2019	18.07.2019	Finalizada	16.09.2019
<i>Report on the Internal Audit of the Information Security Management System</i> (Informe sobre la auditoría interna del sistema de gestión de la seguridad de la información)	IAO/6/2019	24.09.2019	Finalizada	16.12.2019
<i>Report on the Internal Audit of the ILO Country Offices for Ethiopia, Djibouti, Somalia, Sudan and South Sudan, and for the Special Representative to the AU and the ECA</i> (Informe sobre la auditoría interna de las Oficinas de País de la OIT para Etiopía, Djibouti, Somalia, Sudán y Sudán del Sur, y para el Representante Especial ante la Unión Africana y la CEPA)	IAO/7/2019	01.11.2019	Finalizada	22.09.2020
<i>Follow-up to the Report on the Internal Audit of the ILO Projects Office for Haiti in Port-au-Prince, Haiti</i> (Seguimiento del informe sobre la auditoría interna de la oficina de proyecto de la OIT para Haití, en Puerto Príncipe, Haití)	IAO/8/2019	06.11.2019	Finalizada	28.01.2020
<i>Report on the Internal Audit of Regional Information Technology for Asia and the Pacific</i> (Informe sobre la auditoría interna de las tecnologías de la información para Asia y el Pacífico)	IAO/9/2019	06.11.2019	Finalizada	15.02.2021

Título	Referencia de la IAO	Fecha	Estado de aplicación *	Fecha de finalización
<i>Report on the Internal Audit of the Sustaining Competitive and Responsible Enterprises (SCORE) programme, Phase III</i> (Informe sobre la auditoría interna de la fase III del programa SCORE (Promoción de Empresas Competitivas y Responsables))	IAO/10/2019	21.11.2019	Finalizada	29.01.2021
<i>Report on the Internal Audit of Data Centre Operations</i> (Informe sobre la auditoría interna del funcionamiento del centro de datos)	IAO/11/2019	25.11.2019	Finalizada	26.01.2021
<i>Pre-Implementation Review of Better Work's Systems</i> (Examen de los sistemas del programa <i>Better Work</i> antes de su implantación)	IAO/12/2019	20.12.2019	Finalizada	08.09.2020

* Finalizada = informe sobre la aplicación presentado al Auditor Interno Jefe.